

CONSTANCIA DE NOTIFICACION DE RETIRO NUMERO GABISN2005-18-FIS05-100/18

CONTRIBUYENTE: COMERCIALIZADORA Y PROCESADORA OPTICA SALES, S.A. DE C.V.
R.F.C.: CPO130614D75
DOMICILIO FISCAL: Calle Falcón Sur No. 39, Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila de Zaragoza
NUMERO DE ORDEN: GABISN2005/18
OFICIO A NOTIFICAR: GABISN2005-18-FIS05-097/18
FECHA DE OFICIO: 07-09-18
EXPEDIENTE: CPO130614D75

Folio No. 001/2018

En la ciudad de Torreón, Coahuila de Zaragoza, siendo las 12:00 horas del día 20 de Septiembre de 2018, estando constituido en las instalaciones de esta Administración Local de Fiscalización de Torreón, dependiente de la Administración General de Fiscalización, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicada en Calzada Manuel Ávila Camacho No. 2375, Colonia Estrella, de la ciudad de Torreón, Coahuila de Zaragoza; el C. JAIME ROLANDO BARRIOS CAZARES notificador, adscrito a la Administración Local de Fiscalización de Torreón, dependiente de la Administración General de Fiscalización, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, quien actúa con constancia de identificación número AGF/ALFT-0032/2018 de fecha 21 de mayo de 2018, con Registro Federal de Contribuyentes BACJ550619R21, expedido y firmado autógrafamente por el LIC. JOSE FRANCISCO CARRILLO ORTIZ en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Torreón, dependiente de la Administración General de Fiscalización, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, el cual ostenta su firma original, con vigencia del 31 de mayo de 2018 al 31 de diciembre de 2018; considerando que a la fecha ha transcurrido el plazo de cinco días hábiles consecutivos señalados en el acta de notificación de fijación de fecha de noviembre, se procede a retirar de los estrados de esta Administración Local de Fiscalización de Torreón, dependiente de la Administración General de Fiscalización, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, así como de la página electrónica <http://www.pagafacil.gob.mx/pagafacil/estrados.html>, el oficio de Observaciones número GABISN2005-18-FIS05-097/18 de fecha 07 de Septiembre de 2018 por no haber proporcionado la documentación contenida en el oficio 009/2018, emitido por el C.P. Y M.I. MIGUEL ANGEL VARGAS QUIÑONES en su momento carácter de Administrador Local de Fiscalización de Torreón, dependiente de la entonces Administración Central de Fiscalización, de la entonces Administración General Tributaria, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, a nombre del Contribuyente COMERCIALIZADORA Y PROCESADORA OPTICA SALES, S.A. DE C.V., lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos artículos 117 primer párrafo, fracción III y 121 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en relación con el artículos 33 primer párrafo fracción VI y último párrafo, del citado Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza vigente y en los Artículos 1, 2, 4, 18, 20 primer párrafo fracción VII, 22, 29, primer párrafo fracciones III, IV, párrafos penúltimo y último de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 95 de fecha 30 de noviembre de 2011; Artículos 1, 2 fracción I, 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; así como en los artículos 1, 2, 4, 6 primer párrafo fracciones I, II, VI, XII, XIII, XIX, XXVI y XLI y 7 primer párrafo fracción III, de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; Artículos 1, 2 primer párrafo fracción I, 3 primer párrafo fracción II numeral 6, y último párrafo de dicha fracción, 10, 17, 26 primer párrafo

Pasa al Folio No. 002/2018.....

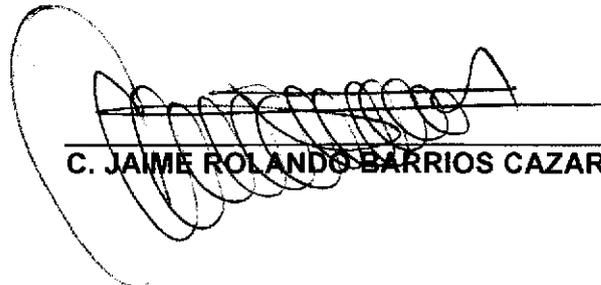
CONSTANCIA DE NOTIFICACION DE RETIRO NUMERO GABISN2005-18-FIS05-100/18

CONTRIBUYENTE: COMERCIALIZADORA Y PROCESADORA OPTICA SALES, S.A. DE C.V.
R.F.C.: CPO130614D75
DOMICILIO FISCAL: Calle Falcón Sur No. 39, Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila de Zaragoza
NUMERO DE ORDEN: GABISN2005/18
OFICIO A NOTIFICAR: GABISN2005-18-FIS05-097/18
FECHA DE OFICIO: 07-09-18
EXPEDIENTE: CPO130614D75

Folio No. 002/2018

fracciones I, III, XXIX y XXXIV y penúltimo párrafo de dicho artículo, 43 primer párrafo fracción VI; del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 08 de mayo de 2012, reformado y adicionado mediante el Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 34 de fecha 29 de abril de 2014. **Conste.**

El Notificador.



C. JAIME ROLANDO BARRIOS CAZARES.